

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 0256-D-FLCH-18

Lima, 20 de marzo del 2018

Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes N.° 01762-FLCH-2018, mediante el cual el Director del Departamento Académico de Lingüística solicita la aprobación del presupuesto de ingresos y egresos del Curso Taller de Actualización Docente UNMSM 2018, organizado por el Departamento de Lingüística de la Facultad.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N.° 03859-R-16, de fecha 21 de julio de 2016, se establece que los presupuestos de los proyectos, programas o actividades autofinanciadas que dan lugar a subvenciones a docentes, se sujetarán a nuevas limitaciones de gasto;

Que, mediante Resolución Rectoral N.° 03563-R-16 de fecha 11 de julio de 2016, se aprobó los nuevos niveles de autorización de gasto para la Administración Central, Facultades y Centros de Producción de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, que entró en vigencia a partir del 22 de marzo de 2011;

Que, mediante Resolución Rectoral N.° 03326-R-09 de fecha 3 de agosto de 2009, se aprobó la Directiva Marco N.° 005-DGA-2009, Sobre Manejo y Control de los Recursos Propios por la Administración Central y las Facultades;

Que, mediante Resolución de Decanato N.° 0176-D-FLCH-18, se aprobó la autorización de la realización del Curso Taller de Actualización Docente en Inglés 2018;

Que, mediante Informe N.° 051-UPPR-D-FLCH-2018 la Jefa de la Unidad de Planificación señala la viabilidad para aprobar el presupuesto presentado por la Unidad Ejecutora;

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas:

SE RESUELVE:

1. **Aprobar** el presupuesto de ingresos y egresos del Curso **TALLER DE ACTUALIZACIÓN DOCENTE UNMSM 2018**, organizado por el Departamento de Lingüística de la Facultad, del 12 al 15 de marzo de 2018, que a fojas uno (1) forma parte integrante de la presente Resolución de Decanato.
2. **Encargar** a la Dirección Administrativa y a las Unidades de Planificación y Economía de la Facultad el cumplimiento de la presente Resolución de Decanato.
3. **Elevar** la presente Resolución de Decanato al Rectorado para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.


LIC. MARTHA GONZALES DE LA FLOR
Directora Administrativa
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Facultad de Letras y Ciencias Humanas


MG. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
Decano
DECANO
Facultad de Letras y Ciencias Humanas

/nov



Ref.- RD N° 0256-D-FLCH-2018

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS

CURSO TALLER DE ACTUALIZACIÓN DOCENTE UNMSM 2018

DEL 12 AL 15 DE MARZO

INGRESOS :	S/.	%
1.3.3.3.1.2 Servicios de Capacitación Curso de Taller de Capacitación Docente UNMSM 2018 Participantes Docentes: 70x80 soles c/u 70x80 = 5,600.00 Participantes Alumnos: 30x40 soles c/u 30x40 = 1,200.00 Participantes externos	6,800.00	
TOTAL INGRESOS:	S/ 6,800.00	100%
EGRESOS:	S/ 4,080.00	
2.1.1.5.2.99 Otras Retribuciones y Complementos Coordinación Jorge Esquivel Villafana, código N° 024163 870.00 Yony Cárdenas Cornelio, código N° 012246 870.00 Dictado Yony Cárdenas Cornelio, código N° 012246 (02 hrs) 160.00 2.1.11.2.99 Otras Retribuciones y Complementos Apoyo Administrativo Rosario Cerna Castañeda, código N° 015156 140.00 2.3.27.11.99 Servicios Diversos Docentes María Esther Linares (02 horas) 160.00 Jeancarlo García Guadalupe (02 horas) 160.00 Manuel Salas Calixtro (02 horas) 120.00 Leonor Marín Cáceres (02 horas) 120.00 Gabriela Rodríguez del Aguila (02 horas) 120.00 Servicio de Diagramación del Banner, diseño certificado, diseño flier 680.00		50%
TRANSFERENCIAS: 10% A la administración Central 680.00		10%
REMANENTE DE LA ACTIVIDAD	2,720.00	40%
TOTAL EGRESOS, TRANSFERENCIA, REMANENTE	6,800.00	100%

